



NOTA DEL DIA

El "yate,, de Cambó

Don Francisco de Asís Cambó, jefe del regionalismo catalán, letrado eminente, político sutilísimo, muy versado en las ciencias económicas y sociales; don Francisco de Asís Cambó tiene un yate. Y en su yate, acompañado de varios amigos, se dispone a hacer un viaje, que sinceramente le envidiamos.

Después de saborear las delicias del *mare nostrum*, Cambó y sus amigos naufragarán el estrecho de Gibraltar y, una vez salvado, Atlántico arriba, se encontrarán a Copenhague, primer objetivo del viaje. Después de la capital danesa, Estonia y Finlandia recibirán la visita del *leader* regionalista. Hasta este momento, todo irá bien.

Pero Cambó no se dará por satisfecho. El motivo principal de su viaje es visitar Petrogrado y Moscú. Mas para eso necesita el permiso de Lenine y hasta ahora, Cambó no sabe si el jefe bolchevique se lo otorgará.

Nosotros, más confiados que el propio don Francisco de Asís, estamos seguros de que llegará a Petrogrado. Para Cambó, Lenine y Trostky no constituyen un obstáculo serio. Poco trabajo le costa á al ilustre político demostrar a los dictadores moscovitas que él debe entrar en el corazón de la Rusia soviética. Cambó, que convenció a los catalanistas más exaltados de que era muy lógico y muy conveniente que él fuese ministro del odioso Poder central, usa puede convencer a los comisarios del pueblo de lo necesario de su presencia en el Kremlin. Quien convenció a Puig y Cadafach, ¿por qué no ha de vencer la resistencia de Zinoviev, que seguramente será más comprensivo que el presidente de la Mancomunidad catalana?

Cambó llegará a Moscú, hablará con Trostky y con Lenine, y de paso arreglará un consorcio bancario. Y casi nos atrevemos a asegurar que entre los capitalistas catalanes y los soviéticos rusos se pagarán los gastos de viaje. Y si no, al tiempo.

CRONICA

La barbarie pasajera

Paul Verlaine

Verlaine empieza a ser conocido en España. La traducción de sus *Poemas saturnianos* hecha por Emilio Carrere, y la de *Los poemas malditos*, a cargo de Mauricio Bacarisse, están popularizando, fuera de los corrillos literarios y aun es posible que dentro de ellos, la figura del gran poeta francés, del poeta que, en plena fantasmagoría literaria, entre la profecía brillante de una época falsamente luminosa, supo buscar la poesía donde únicamente puede encontrarse: en el misterioso claro-oscuro de las almas, en la morada recoleta de los sentimientos y del ideal.

Para Verlaine el mundo exterior apenas existe, y si en alguna ocasión utiliza en su poesía elementos decorativos; en una palabra, si Verlaine describe alguna vez, en sus descripciones, la luz interna es la esencial: es decir, que para Verlaine no hay colorido en la paleta, sino en el alma del pintor. Leed *La muerte de Felipe II* y esta lectura os convencerá de lo que decimos mejor que todos nuestros argumentos.

No es, pues, extraño que durante mucho tiempo, acostumbradas las gentes a lo ampuloso y al espejeo del oropel, Verlaine haya sido desdeñado.

Si lo es que un espíritu tan sutil como el de Menéndez Pelayo calificase de «barbarie pasajera» la obra poética que Baudelaire iniciara y que nubo de culminar en Verlaine.

El glorioso autor de *Los heterodoxos españoles* no acertó—y perdónese al monacillo que se atreva con el prior—no acertó, decimos, a descubrir que aquellos innovadores eran unos griegos, que a ratos se emborrachaban, pero griegos al fin.

Precisamente, aquellos revolucionarios presentaban la continuidad clásica; no la

continuidad en el clasicismo frío y amenazado, muy siglo XVIII, de peluquín y chupa bordada, sino en el clasicismo cálido y cordial, que hace de Homero el padre de todos los poetas, y del cual tanto supieron en España nuestro San Juan de la Cruz y nuestro Arcipreste de Hita.

Los «barbaros pasajeros» están ya consagrados de una manera definitiva. Y mientras nos olvidamos del estruendo de una poesía de bombo y platillo, pasan a primer término y se apoderan de nuestro ánimo los verdaderamente excelsos, los que desdeñaron el ramaje para fijarse en la medula; los que se adueñaron rectamente de la gran verdad, que, siendo el secreto de Polichinela, no está siempre al alcance de todos. Si lo único eterno en la vida de los hombres es la vida misma, sólo conseguirán la eternidad los que en literatura, en poesía, en arte, sepan utilizar estos medios de expresión como tales medios y no como fin.

Nada más absurdo que el literato o el poeta o el pintor que sólo son una u otra cosa. Napoleón que, a ratos, formulaba juicios muy acertados; saludó a Goethe con estas admirables palabras: «Sois un hombre, todo un hombre, señor Goethe».

Hombre y may hombre fué Verlaine y en él la poesía fué pura accidentalidad, que utilizó para dar forma externa al profundo y vario humanismo de su espíritu cumbre.

Esto no lo entienden, claro está, muchos beocios que odian a Atenas, porque en Atenas se cuidan de todas las armonías en tanto que ellos gustan de la chillona escenografía de colorines. Pero no por eso Atenas se conmueve y cuando el ateniense tropieza en su camino con un gozquecillo ladrador, debe continuar tranquilamente su paseo. Porque el gozquecillo tal vez no merezca que se descompongan los pliegues de la ciámide.

MARIANO FUENTES

LEA USTED

'La Tierra de Segovia'

Dispensario antituberculoso

Dentro de breves días comenzarán a funcionar los servicios de esta humanitaria institución, en el nuevo local en que ha sido instalada.

El primero de mayo hizo dos años que se inauguró el Dispensario, cuya vida estable, desde hacía varios meses, interrumpida a causa de la enfermedad y del fallecimiento de su primer director don José Ramírez.

Al comenzar a funcionar de nuevo, la situación económica era tan precaria que se carecía en absoluto de fondos. El día de la inauguración, que fué el de la Fiesta del Trabajo, los obreros de Segovia, cuya manifestación pasó por las puertas del Dispensario, hicieron una colecta entre ellos que produjo veintisiete pesetas. Con esta cantidad comenzó su nueva vida la institución.

A partir de aquel día, la Junta de damas, muy acertadamente presidida por la señora de Torre Bartolomé, no ha cejado en su meritoria labor de adquirir fondos con qué atender las necesidades de los pobres tuberculosos. Por otra parte, la dirección médica encomendada al doctor Gila, a propuesta de los señores médicos de la capital, ha gestionado y obtenido no solo restablecer la subvención del Estado, sino que fuese aumentada hasta tres mil pesetas. Con esta cantidad, mas la obtenida por la Fiesta de la Flor, de éxito creciente cada año, y los donativos particulares, no muchos ciertamente, amén del producto de algunas fiestas benéficas a las que aportaron su entusiasmo y valiosa cooperación las floritas de la buena sociedad segoviana y jóvenes distinguidos, han conseguido la Junta de damas y el Cuerpo médico del Dispensario realizar una labor tan fecunda que además de socorrer con medicamentos y alimentos por valor de más de siete mil pesetas cada año a los pobres enfermos, se ha llegado a poder adquirir casa propia donde instalar adecuadamente los servicios médicos y sociales.

Hoy es propiedad del Dispensario la casa de la Bajada del Salón, donde todavía está instalada la sección provincial de los exploradores. La compra del inmueble se ha hecho a plazos merced a las grandes facilida-

des que para ello ha dado su anterior propietario don Abdón Mazares, y el importe está ya casi satisfecho, pues sólo falta por abonar un plazo de dos mil pesetas.

Por de pronto se han realizado las obras indispensables para establecer provisionalmente las consultas en parte del edificio que tiene entrada por la escalera que pone en comunicación la cuesta del Salón con la calle de San Valentín. En cuanto los exploradores y los inquilinos de la planta baja desalojen el edificio, se continuarán las obras con la celeridad que permitan los recursos de la Institución y una vez realizado por completo el plan de reformas, el Dispensario quedará constituido por una planta superior (a del nivel de la Bajada del Salón) en la cual tendrán emplazamiento las consultas, laboratorio y dirección; otra planta media (en la que ahora y por de pronto se pasarán las consultas), que será destinada a estancia durante el día de los enfermos, en dos amplias galerías, una para hombres y otra para mujeres, en las que podrá hacerse admirablemente la cura de reposo y de aireación; y otra planta baja, al nivel de la calle de San Valentín, en la que quedarán establecidos comedor, cuarto de aseo, cocina y servicio de desinfección de ropas. Porque es proyecto acariciado por los eminentes directivos (Junta de damas y médicos) de la Institución, coartar el socorro domiciliario que hoy se da en un bien dirigido y ordenado Comedor de enfermos tuberculosos.

Solo damos hoy esto a manera de lista de lo realizado y de lo proyectado, dejando para sucesivos artículos el análisis de la importancia de cada uno de los servicios y la necesidad de los mismos.

Felicitemos muy efusivamente a la Junta de Damas del Dispensario, al director don Segundo Gila y al médico consultor don Casimiro Lozano, por la labor realizada. Y con motivo de la próxima apertura de las consultas en el nuevo local, nos ocuparemos de la ampliación que se proyecta dar a las mismas y de los nuevos servicios que van a ser establecidos.

NOTICIAS CULMINANTES

GRANADA.—Los agricultores de esta de zona se han dirigido al ministro de Fomento para rogarle su intervención personal en el conflicto que éstos sostienen con los dueños.

BARCELONA.—El señor Cambó continúa su viaje por el Extranjero. En Copenhague embarcó en el yate adquirido para el verano que ha empleado en su compañía de amigos y algunas damas. No regresará a España hasta fines de Septiembre.

VALANCI.—El ayuntamiento ha acordado aceptar la invitación de la Corporación municipal de Burgos, y enviará a una Comisión a las fiestas que se han de celebrar con motivo del traslado de los restos del Cid.

BILBAO.—Los obreros afiliados a la Caja de Ahorro de Vizcaya para los efectos de Retiro, bruto son treinta mil.

EXTRANJERO

LONDRES.—Mientras estaba volando el aviador australiano Harry Hawk sobre el mar como de Hondo, se incendió el aparato, e yendo a dar a gran altura y matando al piloto, que, como se recordará fué el primer aviador que intentó volar a través del Atlántico.

BERLIN.—Según la Agencia Wolff, se organiza para el viernes una gran manifestación en favor de la atribución sin reparto de Alta Silesia a Alemania.

MARRUECOS TETUAN

Las brillantes operaciones realizadas facilitarán en lo sucesivo el avance de nuestras tropas. Ocupación de las posiciones de Yebel Maixera y Babesor. Hemos penetrado en el corazón de la cúpula de Beni-aros.

Después de una pequeña tregua, después de cada descanso, nuestras tropas han reanudado sus movimientos de avances en la mañana de ayer, operando combi- nadamente, en forma que produce en el enemigo un gran desconcierto, por ignorar el sitio por que nuestros soldados inician el ataque.

El domingo habrán llegado al cuartel general establecido en la posición de Mg. con los generales señores Alvarez de Marcano y Mariz, pertenecientes a la Comandancia general de Ceuta, y celebraron extensa conferencia con el jefe comisionario para ultimar detalles de las operaciones de conjunto que ayer debían llevar a efecto.

Como resultado de dicha conferencia, en las operaciones intervinieron las fuerzas de Ceuta, que formaron tres columnas, las cuales, con otra columna mandada por el general Barrera, desarrollaron el plan convenido.

Componiéndose estas cuatro columnas como sigue:

La primera de la Policía de Yebel-Habid, un tabore de regulares indigenas, dos batallones de Ceuta con su dotación de ametralladoras, una batería de montaña, tres estaciones ópticas, una sección de parque móvil y dos de la ambulan- cia de montaña, de Ingenieros y de Intendentes, necesarias para el transporte de material de fortificación. Mandaba esta columna el coronel Serrano.

La segunda columna la formaban un escuadrón de regulares, tres baterías, dos tabores de regulares con ametralladoras, dos compañías de ametralladoras del regimiento de Serrano y dos ban- deras del Tercio Extranjero. Mandaba el general Mariz.

Integraban la tercera columna tres baterías de montaña, dos escuadrones de regulares, una estación heliográfica y los servicios necesarios de am- bulancias e Intendentes.

Por último, la columna de reserva iba formada por cuatro compañías del Serrano, una sección de ametralladoras, dos baterías de campaña, una compañía de Ingenieros y los servicios afectos a las ambulancias.

Estas fuerzas abandonaron el empa- queto de madrugada, y cada columna fué al objetivo que previamente se le había designado.

El coronel Serrano avanzó, llevando en vanguardia a la Policía indígena de Yebel-Habid, la cual, después de haber retrocedido al enemigo, que se oponía al avance, ocupó las colinas de Beni-Rubel, y se mantuvo hasta la llegada del grueso de la columna, cuando, después de la Huma y Akad.

Para cubrir el flanco izquierdo de la columna que apoyaba el avance de la vanguardia iban formadas de caballería mandadas por el teniente coronel señor Ponte, que maniobró de forma tan eficaz, que el enemigo se vio obligado a retroceder precipitadamente por las crestas de Beni-Rubel.

Protegido el avance las fuerzas del general Mariz, quien se siguió brillantemente el objetivo propuesto, que era el de ocupar y fortificar los altos de Babesor, escalonando los movimientos que se realizaron en dos saltos, a fin de simplificar la operación.

La columna de reserva ocupó un punto inmejorable en nuestra posición de Babesor-Guzar, y apoyó y protegió el movimiento de las anteriores columnas, estableciendo dos baterías rodadas, que hicieron fuego contra el enemigo y le obligaron a retroceder.

La columna Barrera, de Larache, avanzó desde Tesar, apoderándose de Yebel-Maixera, estableciéndose por estas posiciones el contacto entre las fuer- zas de las Comandancias de Ceuta y La- rache, que favorecerá la preparación y ejecución de sucesivos avances.

Ya inmediatamente de ocuparse las posi- ciones se iniciaron los trabajos de for-

tificación y se estableció un bloqueo en Beni-Rubel, quedando guarnecido por 80 hombres y un oficial.

El general Mariz ocupó dos posi- ciones una de batería en la altura de Babesor, y otra de batería en uno de los extremos de la colina de Beni-Rubel.

La retirada se realizó, como siempre, dentro del mayor orden.

El general Barrera salió a las cinco de la mañana, acompañado de su cuar- tel general, y presenció el curso de la operación, visitando las posiciones e inspeccionando los trabajos de fortifi- cación. Ya anocheado regresó a Ma- jano.

La operación ha resultado brillantí- sima, pues las columnas maniobraron maravillosamente, y su resultado ha sido la ocupación de una extensión zona de terreno muy poblado y fortificado.

La unión de las fuerzas de Larache y Ceuta se espera que cause un efecto moral decisivo.

El centro de resistencia del Raisuni queda a la vista de nuestras tropas, a 14 kilómetros de nuestras líneas.

Nuestras bajas

El terreno, mojado y cubierto de mon- te, y a gran extensión en que se han desarrollado los doce mil hombres que gan interviniendo en esta importante ope- ración, han dado lugar a encuentros de encuentros parciales, no obstante lo cual, la gran extensión de nuestro avan- ce y la acción del enemigo al defen- der sus cuarteles, las bajas no guardan pro- porción con la magnitud de la empresa. Son las siguientes:

Comandante de Ceuta.—Regimiento de Infantería de Ceuta, capitán don R. Ga- rca Gato, herido en el muslo izquierdo teniente don Juan Mió Vilagran, heri- do en el pie derecho.

Grupo de Regulares de Ceuta, tenien- te de Caballería don Gonzalo Ortiz Por- tuar, grave; teniente don Celso Guillen L. Luente, leve; alférez don Pablo Irujo y Ruiz, leve.

Regimiento mixto de Artillería, te- niente don Fernando Daran, grave.

Tercio Extranjero, teniente don Jon- quito Rio, grave.

Tropa europea, dos muertos y seis heridos.

Tropa indígena, seis muertos, veintidós heridos graves y seis leves.

Comandante de Larache, jefe de Regu- lares señor Mariz Valsecuel y alférez señor Galarraga, muertos; capitan señor Serrano Mantaner, herido.

Oficiales de Orisiana, teniente Alvarado Dujald, herido.

Tropa europea, ninguna baja.

Tropa indígena, siete muertos y diez y ocho heridos.

El Raisuni desea la protección de España

Según referencias, el Raisuni ha en- viado al alto comisionario agentes suyos con el encargo de expresarles el deseo que tiene de vivir tranquilo y amparado por la amistad de España.

Parece ser que el Raisuni se ve ahora abandonado de prestigiosos moros ante los últimos triunfos de las tropas espa- ñolas.

A la última posesión tomada, Beni- gcf, se venden muchos moros para com- meterse y vender mercancías.

LARACHE

Una cantinera herida

Del campo de operaciones ha venido a la plaza la cantinera del batallón de cazadores de las Nivas, Filola Gómez, herida de un balazo en la pierna dere- cha durante la operación de Oueslam.

Filola ha prestado importantes y hu- manitarios servicios en los combates últimos, llevando a los soldados de la línea de fuego agua para apagar su sed y municiones para combatir.

La heroica cantinera murió, por es- tos hechos, grandes elogios de los jefes de columnas y el agradecimiento de todos por su desinteresada y ardua labor.

En el avance de estos días se pasó a la columna de Ceuta, acompañada de su mascota, y al correr la distancia que media entre las ciudades fuertemente y las de Larache, fué tiroteada y herida.

La herida, después de ser auxiliada por el médico y los pués a salvo.

El general Mariz no abrió una sus- cripción entre los oficiales a favor de esta brava mujer.

La columna de Larache regresó a Larache para curarse y cuidar de sus hijos.

De toda España

Cataluña

Barcelona

El señor Cambó irá a Rusia

Partió para Copenhague, en el yate de su propiedad, don Francisco Cambó, acompañado de sus amigos. Se pro- pone seguir la excursión por Suecia, hasta Estonia y Finlandia; y al paso por el puerto de Riga, visitará las ruinas de la guarnición, y girará hasta Petro- grado, remontando el Neva.

La excursión durará hasta mediados de Septiembre.

Valencia

Valencia

La colocación de un petardo en un cine

El gobernador civil interino comuni- cado a los periodistas que la Guardia civil de Gandi, ha detenido a Miguel Pons, autor de la colocación de un explosivo que estalló en el cine «Serrano», de aquella ciudad, hace varios meses, y a consecuencia de lo cual resultaron bas- tante personas heridas y con suceso.

A Pons se le han denunciado varios espionajes que estaban cometiendo en el cine, y que le vieron prender la mecha del explosivo.

Ha ingresado en la cárcel.

Andalucía

Sevilla

Los retirados obreros

Esta noche se celebrará una reunión del gobernador civil, el inspector del Trabajo y el representante de la Caja de Retirados Obreros, con el fin de im- plantar esta mejora.

Sanlúcar de Barrameda

Los marineros salvó a un muchacho

Un muchacho que se estaba bañando en el mar y que se intentó ahogar, pe- dió auxilio y fue rescatado por los dia- ros. Un marinero arrojó al agua y pudo extraer al muchacho, que ya presentaba señales de asfixia.

Ha sido elogiado al marinero, y es unánime la opinión de proponerle para una recompensa.

Vascongadas

Bilbao

Huelga de ferroviarios

Se han declarado en huelga los obre- ros y empleados del ferrocarril de Cas- tro Urdiales a Tránsito, porque la empresa les adeuda varios meses de sueldo, y no encuentran manera de obtener el pago.

San Sebastián

Hal azgo de un recién nacido

Ayer, a las doce y media, fué hallado por un muchacho de quince años, en el castillo de La Motte, entre la mataz, un recién nacido. El muchacho dió cuenta del hallazgo a un esabinero, y este llevó al recién nacido a la Inspección municipal, donde se dió orden de que la criatura ingresase en el Asilo de caridad, pero en este establecimiento se

negaron a admitir al pequeño niño, al- guando que lo prohibía el reglamento. Finalmente fué llevado al recién naci- do a la Inspección municipal, y se espe- ra que el juez municipal disponga quién debe encargarse del niño.

Galicia

Ferrol

La asamblea de alcaldes

El alcalde de esta ciudad ha convoca- do a los de los Ayuntamientos interesa- dos en el trazado de la línea del ferro- carril de la costa, a fin de emitir im- presiones para gestionar que los pro- pietarios de las fincas don fidelidades para la expropiación, a ver si se con- viene que la próxima subasta de las obras no resulte desierta.

Castilla y León

Santander

El veraneo Rezlo

La reina y los infantes pasaron la ma- ñana en la playa.

Por la tarde, el príncipe de Asturias, acompañado de su profesor señor Ló- pez, paseó en automóvil; llegó hasta Sa- lander.

La reina no salió de Palacio, ni tam- poco los infantes.

Salamanca

El «lock-out» del ramo de cons- trucción

El gobernador interino llamó a su despacho a las directivas de las Socie- dades obreras del ramo de construcción para decirles que es necesario estudiar una fórmula que evite el «lock out» anunciado por los patronos para el próximo mes. Los obreros contestaron que no están dispuestos a trabajar con los obreros no asociados.

El gobernador llamó después a una representación de los patronos, y les hizo algunas exhortaciones. Contestaron los patronos que están ya cansados de tan- tas huelgas, y quieren afrontar el pro- blema social de una vez.

La Junta local de Reformas Sociales se reunió, y ha acordado interponer sus buenos oficios para ver si logra con- firmar el conflicto, cosa que se considera difícil.

Valladolid

La huelga de campesinos

Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de braceros en el pueblo de La Pardilla.

En Valladolid continúa el paro de mas de trescientos obreros agrícolas; obser- van una actitud pacífica.

Algunos patronos salen al campo con sus familiares a realizar las faenas de la recolección.

En Valladolid de los Alcores también tienen plantada la huelga los campesi- nos.

Pretendían 375 pesetas por la tempor- rada de verano, y los patronos sólo ofrecen 325.

Del extranjero

PARIS

Un almuerzo en honor de la Misión militar española

En el almuerzo dado hoy en honor del teniente general don Alberto de Borbón y Castellvi y de la Misión mi- litar española que preside, se han pro- nunciado varios brindis.

Habrá primero el ministro de la Guerra francés, señor Brihov, brin- dando por el Rey don Alfonso y el Ejér- cito español.

Después lo hizo el embajador de Es- paña en París, señor Quiñones de León, quien agradeció en sentidas palabras los sentimientos que sentaba de expre- sar el señor Brihou para con el Mo- rra y el Ejército español.

TIERRAS DE SEGOVIA NOTICIAS DE MADRID

Fresno de Cantespino

Arreglo del reloj de la villa

Grande ha sido el entusiasmo y alegría que entre el vecindario ha producido la colección del reloj de la villa que tanto tiempo llevamos sin funcionar, y que, gracias a la diligencia y actividad del Ayuntamiento, ha sido arreglado por el competente relojero de Rivas, don Lorenzo Cuervo.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar aquí a don Félix Hrojo, nuevo médico titular del vecino pueblo de Seguros, cuyo facultativo con su reconocida competencia médica, ha conseguido ganar este partido, habiendo sido elegido por unanimidad del mismo.

De Servitudo ha llegado la distinguida y elegante escritora Rosa Espido con objeto de pasar una temporada entre nosotros.

Santa María de Nieva

Horrorosa tormenta.—El agua convierte en ríos las calles.—Los daños del temporal

Desarrolló el día 11 de este mes, en esta villa, una horrorosa tormenta, que duró horas de duración, llenando de pánico al vecindario.

Sopló un viento huracanado, verdaderamente imponentísimo, trayendo al mismo tiempo, enorme cantidad de agua y granizo, sin dejar de hacerle durante su furor y ráfagas que fueron siglos para los moradores de esta localidad.

Los granizos eran de gran tamaño y el agua descendió de las nubes en proporciones tan considerables que encharcó las calles, corriendo por algunas de éstas en forma de río.

Tal fué la cantidad de agua que cayó que fué necesario prestar los debidos auxilios a habitantes convecinos nuestros cuyas moradas estuvieron a punto de inundarse.

Los destrozos causados por esta conturbada atmósfera, son de mucha consideración.

Quedaron rotos muchos cristales y ventanas. En los ornatos los desperfectos son también de mucha importancia. El agua ha arrasado las mieses y la riada destruyó algunos trigales que se hallaban ya en disposición de ser segados.

En la cebada, el garroba y centeno, igualmente el ganizo produjo efectos desastrosos.

Afortunadamente un momento a otro iban a empezar los trabajos de la siega en estos cereales, no habiéndose hecho antes por falta de brazos.

Se cree que la ruina debió correrse a otros pueblos. Hasta ahora no tenemos noticias de ello.

Navafria

Un hombre muerto de una puñalada

Ha ocurrido en este pueblo un sangriento suceso, que ha costado la vida a un hombre.

Asegúrese que nuestro convecino Alejandro Navarro, trató a la esposa del talé habitar en esta localidad Arsenio González y González, de oficio tratante.

Por vergüenza de esta acción Arsenio permitió a Alejandro Navarro con un cuchillo, propiciándole una horrible herida en el pecho que le interesó el corazón.

Alejandro falleció casi instantáneamente. Su agresor ha sido detenido y puesto a la disposición de las autoridades. Se ha confesado autor del hecho.

Santovenia

En honor de la Virgen de Matamela

El día 2 y 3 del actual se celebró en este pueblo la tradicional fiesta de Nuestra Señora de Matamela. A las diez de su mañana, al volver de empresas arrojó que la fiesta va a ser arrojada. Llegado el momento crítico, se celebró con toda solemnidad y pompa la misa de ritual, oficiada por el virtuoso sacerdote de esta localidad don Félix Hernández, ayudado por sus hermanos don Isidro, culto párroco de O herdo, y don Mariano, seminarista y que en breve entrará misa. El organista don Adrián Sáiz, interpretó la parte musical admirablemente.

Ocupó la ceremonia sagrada el virtuoso párroco de O herdo don Isidro Hernández, desahogado por el registro de la protección que la Santísima Virgen de Matamela ha dispensado a los hijos de Santovenia, y la que seguirá dispensando les si siguen amandola como hasta el presente.

Hubo varios ejemplos enmendados a este fin y algunos de los convecinos, no ha marchado, en esta localidad. Fué un peregrino sencillo y de grandes vuelos, que dice mucho en favor de esta patrona, ministro del Sr. D. Mariano Hernández con otros sencillos peregrinos a la Santísima Virgen, con verdadera maestría.

Terminada la ceremonia religiosa, la función fué hecha de la iglesia y corralillo en honor por los jóvenes de dicho pueblo, haciendo el recorrido por los sitios de costumbre. Terminado esto todo, se reunieron las autoridades y vecinos en casa del mayor don José Anayo, donde se les obsequió con abundante refresco; el segundo día se hizo cargo del centro don Eusebio Chamorro, quien según costumbre, obsequió con exquisito refresco a los muy dignos autoridades de mas vecinos presentes al acto.

Durante dos días consecutivos han tenido bien del país, con recuerdos de anteriores, y la gente joven se ha divertido a sus anchas, sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable, lo que dice mucho en bien de las autoridades y población en general.

La exportación de pinos

La Gaceta publica una Real orden de Hacienda en la que se dispone que contenga fijada en 30.000 toneladas la cantidad anual de exportación de pinos de pino de diámetro mínimo inferior a 25 centímetros, y que quede sujeta dicha exportación al pago de un gravamen de cuatro pesetas por toneladas.

Los alquileres

Una nutrida Comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid y Federación de entidades españolas, por sí y representando a las Sociedades mercantiles e industriales, profesionales y obreras que colaboran en la empresa de alquileres, visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia, señor Wals, para pedirle la prórroga, con algunas modificaciones, del decreto sobre alquileres que viene a fin de año.

Al mismo tiempo protestó contra las Cámaras de propiedad de Barcelona y Madrid para entorpecer la acción judicial, dejando de nombrar los jueces propietarios y presentando a los inquilinos en los Tribunales municipales.

Las plantillas de Marruecos

La Gaceta publica las plantillas del Cuerpo de Correos.

Serán en un total de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas; dos de segunda, con 11.000; cuatro de tercera, con 10.000; nueve de cuarta, con 9.000; 15 de quinta, con 8.000; 28 de sexta, con 7.000; 177 oficiales de primera clase, 220 de segunda y 144 de tercera. Importa el aumento 2.616.000 pesetas.

De forma que la plantilla total del Cuerpo de Correos será:

Cuatro jefes de Administración de primera clase 48.000 pesetas; 13 de segunda, 148.000; 36 de tercera, 360.000; 73 de cuarta, 666.000; 122 de quinta, 1.100.000; 158 de sexta, 1.422.000; 1.410 de oficiales de primera clase, 7.050.000; 1.757 de segunda, 7.080.000; 1.158 de tercera, 3.459.000.

Ocupa 4.790 funcionarios y un total de 20.858.000 pesetas.

¿Comunales deportados?

Ayer circuló insistentemente la noticia de que el señor Millán de Priego, se halla dispuesto a adoptar una resolución de expropiación social.

Se empezaba a hablar de desamortizaciones y habían sonado ya los nombres de Melis López y Luis Goyas, hijos de Madrid, que van a ser condenados, por el sistema de traspaso de justicia.

Se asegura, y la noticia brota a lo que parece de buenas fuentes de información, que en efecto el señor Millán de Priego, va a realizarlo.

Ayer se llegó incluso a señalar los lugares a donde serán enviados los principales detenidos: el señor Núñez de Arenas, presidente de la Escuela Nueva, será trasladado a Avil; el señor Andrad, a Sor; y el checoslovaco señor Juhk, a Ciudad Real.

El director de orden público ha dicho que no hay nada en eso.

No obstante, mucho se insistió en que la noticia es cierta, y así se lefó a decir que hoy mismo empezará el destierro de los detenidos.

Contra la Pornografía

Ha sido la circular del Supremo contra la Pornografía, dirigida a los presidentes de las Audiencias e inserta ya en la Gaceta.

Una triste experiencia viene demostrando que no basta la acción gubernativa para la eficaz represión de publicaciones obscenas o pornográficas, su exhibición, propaganda por el correo y venta de tales caracteres que de todos los ámbitos del territorio español sounden los padres de familia a esta ofensa protestando de la manera más enérgica contra el hecho de recibir uno y otro día suavos sequestrados, ora de publicaciones con aquellos caracteres, ora de captaciones a medios para obtener los resultados en orden que afecta a la moral y a la decencia pública. Pues no

se diga de la exposición en quioscos y otros puntos para la venta de fotografías, grabados, folletos o libros destinados evidentemente a la pervasión de nuestra juventud.

La reforma del número 2º del artículo 435 de Código de 1850, realizada por el Real Decreto de 1886, que atribuyó los límites de la falta a la mera exhibición de estampas, etc., como dijo el Tribunal Supremo en 14 de octubre de 1897 y 7 de abril de 1900, a ponerla en la vista del público.

Claro que la mera tenencia, la expedición o venta en amoción o tienda, por más que hoy sean indiferentes a la ley penal positiva, no obstante estos contrarios en su esencia a la decencia pública, si bien por elevadas razones de orden público y la necesidad de más rápida represión no se ha creído oportuno deferirlos a la jurisdicción que más segura acción de los Tribunales, habrán de ser reprimidos por las autoridades gubernativas o de Policia en virtud de las facultades que les están concedidas por las leyes, especialmente el artículo 22 de la ley Per viciada.

Deben de los Ayuntamientos municipales colaborar con la Dirección general de Seguridad para que desaparezca de una vez el espectáculo repugnante que se nos ofrece en todos los puntos de venta de periódicos con la exhibición de producciones de esta clase, cumpliendo la obligación de formular las denuncias procedentes a tenor de precepto en el artículo 104 de la ley de Ejecución criminal, y ya que esta falta en materia alguna puede estimarse, para los efectos de la sanción, comprendida en el artículo 19 de la ley de Policia de imprenta.

Así, en cuanto de propia observación, por denuncia de la Policia o por manifestación de cualquiera persona, las Sociedades de Padres de familia y otras análogas, que de manera principalísima concurren a la extirpación de tan inmunda propensión, tengan noticia de un hecho de este género y castidad en la citada disposición, requieran el auxilio del agente de la autoridad o que intervenga en el mismo caso y p ocederán a denunciarlo a la Policia con la mayor urgencia, esto sin perjuicio de que la Dirección general de Seguridad o las autoridades gubernativas locales e intermedias de cuantos municipios de dichas producciones se encuentran y fuerdon respecto a las mismas lo que hoy se haga, procurando que se remitan a J. gado municipal los necesarios para que cubran sus efectos en el juicio correspondiente.

En la transmisión de éstos ha de emplearse todo el rigor, a fin de que la pena siga a la infracción con la justa rigurosidad correspondiente.

Lo que participa a V. S., a fin de que por su conducto llegue a conocimiento de todos los Ayuntamientos municipales del Reino, y dependa de publicar las presentes instrucciones en el Boletín Oficial de la provincia, para su mayor difusión y exacto cumplimiento.

SE VENDE

una casa seminueva en esta ciudad, razón en la administración de este periódico.



LEA USTED La Tierra de Segovia

ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al pormenor y mayor.—Inmenso surtido CERVANTES, 30.—SEGOVIA

QUE RICOS son los chocolates marca LA MARAVILLA, de Federico del Olmo, fabricados según fórmula adoptada por Agustín del Puelo, (antiguo chocolatero de Margareto). Pídanse en tiendas de Ultramarinos y Confiterías

LA VIDA EN LA CIUDAD

Disposiciones de ferrocarriles, derogadas

Desapreciadas en gran parte las causas que motivaron una serie de disposiciones restrictivas para el uso y aprovechamiento de los ferrocarriles, dictadas todas a medida que las circunstancias lo aconsejaron, por Reales órdenes del Ministerio de Fomento, fecha 4 de los corrientes, se ha dispuesto:

Que quede derogado el apartado 4º de la Real orden de 1º de Mayo de 1917 que dispuso que no se concedieran para las mercancías a los consignatarios plazos superiores a ocho horas.

Que quede derogada en todas sus partes la Real orden de 11 de Octubre de 1916 que reguló la recepción y entrega de las mercancías.

Que queden derogadas en toda su integridad la Real orden de 26 de Noviembre de 1917 sobre liquidaciones entre las Empresas del material que usen otras se retengan, y la de 15 de Diciembre de 1917 por la que se recargaron los derechos de depósito.

Que queden derogadas en todas sus partes la Real orden de 15 de Diciembre de 1917 que prohibía la expedición de toda clase de mercancías entre todas las estaciones de la red de nuestros ferrocarriles; la de 13 de Enero de 1917 que prohibe la recepción de toda clase de mercancías entre las estaciones de una misma población unidas por medio de un ramal de la línea ferroviaria, y la de 4 de Febrero de 1918 que dispone que sólo podrán admitirse mercancías con destino a la estación que sea el término de la línea que recorra la partida para llegar al destino cuando existan en la población estaciones de distintas Empresas.

Que queden derogadas en toda su integridad la Real orden de 15 de Diciembre de 1917 sobre movilidad rápida de vagones fúnders, cuya circulación se considera como preferente; la de 18 de Diciembre de 1917 confirmando y dictando reglas para la ejecución de aquellas, y la de 3 de Enero de 1918 prohibiendo a los particulares la facturación de material vacío.

Que queden derogadas las Reales órdenes siguientes:

La de 18 de Agosto de 1916 dictando reglas para el transporte de combustibles minerales.

La de 3 de Marzo de 1917 regulando el transporte de carbones de la cuenca de Puertollano.

La de 10 de Marzo de 1917 declarando la preferencia del transporte de carbones que se destinan a las fábricas de gas y Compañías de ferrocarriles.

La de 24 de Abril de 1917 dictando reglas para el suministro de carbón a los grandes centros de consumo.

La de 4 de Julio de 1917 reglamentando el suministro y distribución de material a las explotaciones mineras de Puertollano.

La de 30 de Agosto de 1917 haciendo extensivas a la cuenca de Peñarroya las disposiciones de la anterior.

La de 17 de Septiembre de 1917 declarando la preferencia del transporte de carbones destinados a las fábricas de alcohol que utilizan como primera materia la remolacha.

La de 19 de Septiembre restringiendo la libertad de facturaciones en las estaciones que sirven cuencas carboníferas.

La de 17 de Noviembre de 1917 declarando preferente el transporte de carbón que se destina a las Empresas mineras, y

La de 14 de Diciembre de 1917 prohibiendo la facturación de carbón mineral con destino a embarque en muelles, dársenas o cargaderos que apliquen tarifas particulares.

La de 17 de Noviembre de 1916 por la que se fijaron las cantidades que habían de percibirse por derechos de almacenaje y paralización de material.

La de 29 de Octubre de 1920, recargando los mencionados derechos de al-

macenaje y paralización de material vigentes con anterioridad; y

La de 30 de Noviembre del mismo año dictando reglas para la entrega de mercancías en las estaciones por las Compañías ferroviarias, en relación con las disposiciones que regulaban la percepción de los citados derechos de almacenaje y paralización.

La de 9 de Mayo de 1917 por la que se dispuso que las mercancías no recibidas en el plazo de cinco días, contados a partir de la llegada, sean vendidas en pública subasta a presencia de los interventores del Estado, y que en las lotes resguardos se consignase por medio de un objeto que se procederá a la venta de aquellas transcurrido que sea el plazo indicado; como asimismo la de 11 de Mayo de 1917 dictando reglas para la ejecución de la anterior.

Noticias y vida de sociedad

Alumbramiento

Ha dado a luz, con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del empleado en las oficinas del Ayuntamiento, don José María Gaxola.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra expresiva felicitación.

Nuevo gentil hombre del Rey

Ha jurado el cargo de gentil hombre de Cámara del Rey, con ejercicio, el ingeniero jefe de Montes de esta provincia, don Fernando de Torrepardo, a quien damos nuestra cordial enhorabuena.

Un angel más

Ha subido al cielo, en Madrid, donde residen sus padres, la niña María Teresa Badillo, hija de nuestro pirano, el capitán de Artillería don Jesús Badillo. Acompañamos a los atribulados padres de la niña fallecida, en su justo dolor.

Nuevo agente de Vigilancia

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo agente de Vigilancia, destinado en esta capital, don Alejandro Ariza Moreno.

El ministro de Marina en Segovia

El domingo estuvo en Segovia, el ministro de Marina señor Fernández Pidal. Almorzó en el palacio Episcopal, con el excelentísimo señor obispo, doctor Castro.

El veraneo en Segovia

Han llegado a La Granja, para pasar la temporada veraniega, los marqueses de Montegudo y de Jara Rey; a las Navas de Riofrío, la señora viuda de González Longoria, y a Segovia, don José M. rugán.

Al señor Administrador de Correos

Constantemente recibimos quejas de nuestros suscriptores por no recibir el periódico, y como diariamente se depositan en correos los ejemplares para la provincia, expresamos del señor Vizcarra adopte las medidas que considere precisas a fin de evitar los perjuicios que tales extravíos suponen.

El director del Banco Castellano

El nuevo director de la Sucursal del Banco Castellano de esta ciudad, don Angel Bugués Moreno, nos participa por medio de atento B. L. M. haber tomado posesión del referido cargo, en el que se nos ofrece, así como particularmente.

Mucha agradecemos la atención del señor Bugués, ofreciéndonos a su vez nuestro modesto concurso para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses de esta ciudad en armonía con los de la entidad mencionada.

La de 27 de Septiembre de 1917 que dispuso con carácter temporal la reducción del servicio de trenes en cada línea de todas las de la red de ferrocarriles a un correo y un mixto, de composición limitada.

La de 3 de Noviembre de 1916 por la que se facultó a las Compañías para proceder a la descomulgación de toda clase de mercancías transcurrido el plazo señalado en la tarifa, o el de doce horas en los demás casos, y se autorizó a las Divisiones de Ferrocarriles para suspender, a propuesta de aquéllas, la admisión de mercancías con destinos determinados por plazos de seis días.

La de 18 de Diciembre de 1917 que concedió el carácter de preferentes a las expediciones de ganado que se facturaron en las estaciones de la línea de Galicia con destino al interior.

Las juntas locales de primera enseñanza

Por la delegación regia de primera enseñanza, se ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la provincia, para que se constituyan las juntas locales de primera enseñanza.

Tanto el señor gobernador como el señor delegado regio de primera enseñanza, muestran singular empeño en que dichas juntas funcionen con verdadera rigurosidad.

Gobierno civil

Ayer por la tarde, se reunió en el Gobierno civil el Comité ejecutivo de la Mancomunidad sanitaria segoviana, para tratar asuntos relacionados con el funcionamiento de la misma.

Asociación de maestros del partido de Segovia

Con el fin de renovar cargos en la junta directiva, aprobar las modificaciones del reglamento y dar cuenta del estado de fondos, esta Asociación celebrará junta general en el local de contumbré, a las once de la mañana del día 24 del actual.

Se ruega a los asociados la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de verdadero interés para la clase.

El presidente, M. Marcos.

Viajeros

Han salido:

Para Gijón, el estudioso joven don José Domingo Molins.

Para Villacastín, don Nicolás del Real, depositario de fondos del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Para La Granja, el conde de Villaverde.

Para Galicia, la hija del Delegado de Hacienda, señor S. Brini.

Ayer pasó el día en Segovia, el alto hacendado don Jesús Peñadas.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comunique a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Dermatología (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extirpación de verrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Anestesia y corrección del tórax. Destrucción de las canas y modificación de la color del cabello. Y eliminación de los callos. Exipación de callos de los pies y mojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del exceso (incluye de dientes).

Servicios médicos y de laboratorio. Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una

HOTEL FORNOS

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

Entrega de los Resles despatches a los nuevos tenientes.—M. de 15 a las 10 de la tarde, tendrá lugar en el local de la Biblioteca de la Academia de Artillería, el acto de entrega de los Resles despatches a los nuevos tenientes de igual centro militar.

Se espera que a dicho acto asista el Excelentísimo señor capitán general de la región.

Después de dicho momento, se celebrará un banquete, al que asistirá el presidente de la Academia y los nuevos tenientes.

Agredamos vivamente la sterción que para con nosotros ha tenido el señor coronel director al invitarnos amablemente a ambos actos.

SUBASTA

Se saca a subasta un lote de maderas de álamo blanco y negro del coto de «Cobatillas», término de Torreiglesia, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración del Excelentísimo señor conde de la Prvlla en Madrid, calle del Arzobispo, número 9 y en Segovia en casa del administrador don Andrés Merced Calleja, calle de Infante Isabel, número 12, hasta el día 10 de Septiembre.

Teléfono de La Tierra. 128

Recaudación de donativos para el monumento a Juan Bravo y para premios del Certamen

Suma anterior, 9.069 80 pesetas.
Don Francisco Gómez, 2 pesetas; don José González, 2.

Relación del señor alcalde de la capital:

Dña Jesús Rodríguez, 2 pesetas; don Francisco Salas, 2; Ormendouls de Larrache de Interderolo, 7, don Francisco Marín, 4; don Julián Argudo, 2; don Domingo Vicedo, 2; señor párroco de Peneduira, 2. Don Juan Martí, 25.
Total, 9.119 90.

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparandos sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pidanse reglamentos

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Ayer se inscribieron en este registro civil, las partidas de nacimiento de María Luisa Gordo Silva y las de donación de Julián Otero Martí, de ocho años y Feliciano Francisco López, de un mes.

Bañeario segoviano

Baños de recreo y medicinales de todas clases

San Francisco' 23

Audiencia provincial

El juicio de anteayer

Anteayer, día 12, se vió en esta Audiencia provincial, a causa seguida contra Genaro Martín Pascual, de Carbonero el Mayor, al cual se le acusaba del delito de tentativa de violación.

Defendió al procesado el letrado señor Rivas, el cual pronunció un brillante informe.

Actuaron como peritos médicos los señores don Víctor Lorente y don José Davis.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado a dos años y un día.

La causa de ayer

Ayer se vió la causa que por el delito de violación se siguió contra Francisco Sáez Gómez, de La Higuera.

Defendió al procesado el abogado señor Casal.

El ministerio fiscal retiró la acusación y la sala en su vista, dictó auto de sobreseimiento libre.

Señalamiento para hoy

Hoy se verá también a causa que por el delito de homicidio se sigue contra Jesús Hernández Hernández, que en Escalón mató a su hermano político.

Defenderá al procesado el abogado señor Rivas, actuando como procurador el señor Gorzáiz (A.)

Se alquilan

habitaciones con o sin asistencia.
Razón, en esta administración.

particular, y el útil el Ayuntamiento y común de vecinos de un pueblo determinado, pagando al señor o dueño del terreno una pequeña cantidad anual como canon (en algunos casos un celemin de trigo por el disfrute de extensas propiedades).

También existen *fechosines* procedentes de los bienes de propios, en los que el dominio directo lo tiene el Ayuntamiento, que es el que percibe el canon, y el dominio útil o aprovechamiento el común de vecinos, que disfrutan por orden de antigüedad las suertes o porciones en que están divididos los terrenos objeto de la enfiteusis.

En los pueblos que poseen *fechosines* tienen sus Ayuntamientos respectivos gran cuidado de que, con arreglo al padrón de vecinos, vayan éstos disfrutando por orden riguroso de antigüedad las suertes o porciones que les corresponde, a cuyo efecto se hallan divididas las citadas fincas en treinta, cuarenta o más partes, según su importancia y el número de vecinos de cada lugar. Cuando muere un vecino que tiene *fechosin*, pasa éste al que le sigue en antigüedad entre los aspirantes al disfrute; pero si era casado, continúa la viuda aprovechándolo hasta su fallecimiento. Cuando va al pueblo un vecino nuevo, se le pone en turno, y lo mismo al forastero que se casa con una del lugar, a condición de residir en él; los jóvenes naturales del punto en que radican los *fechosines* (en Bernuy), se les suscribe entre los que aspiran a su disfrute desde que entran en quistas, y se les considera para los repartos como vecinos, pudiendo arrendarlo el que lo quiera labrarlo por su cuenta cuando se le adjudica.

En la provincia de Segovia existen muchos *fechosines*, pero las desamortizaciones han acabado

También hacen la venta por permuta los *recoberos* que recorren los pueblos y dan jabón, aceite o cacharros de loza o barro ordinarios a cambio de huevos, pollos o gallinas (1), y lo mismo hacen, aunque ya no abundan tanto, los *buhoneros* (quincajeros se les llama ahora), que a cuenta de huevos dan agujas, hilos, alfileres u objetos de bisutería de escaso valor. De todos modos, los casos citados prueban que la venta por permuta está más generalizada, particularmente en los lugares de escaso vendario, de lo que creen en las ciudades y poblaciones de alguna importancia.

Arrendamientos.—Por lo general, los contratos de arrendamiento son privados, y aun de palabra cuando las fincas tienen escaso valor y son conocidos los contratantes. La duración de los arrendamientos suele ser por lo menos de dos años, tratándose de tierras de las que se llaman de pan llevar, y en el contrato que se hace en papel común, se estipula el lugar, la fecha y las condiciones del pago.

En cuanto al lugar, lo corriente es que se fije el de la residencia del propietario; la fecha, a fines de Septiembre, para San Miguel, como dicen ordinariamente, o sea, después de terminada la recolección; y la forma del pago, en especie: la mitad en trigo y la otra mitad en cebada (*panmedias*), calculándose unas tres o cuatro fanegas por obrada de tierra, cantidad que varía según la calidad del terreno y que se satisface por anualidades vencidas (2).

(1) Hoy se llama más propiamente «recoberos» a los agentes o comisionados que por cuenta de las pollerías y huerías de las ciudades recorren los pueblos acaparando las citadas mercancías para surtir las tiendas de la capital, y no están frecuente que abonen en géneros el importe de los huevos y pollos que compran, como se hacía antes.

(2) Entre los documentos que reunimos en el Apéndice.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA 14

Santos Buenaventura cardenal, doctor, Francisco Sano, Jost, F. es, obispo, mártir; Matilde, presbítero.

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, para los sacerdotes y a las siete de la tarde el ejercicio de la Hora Santa, en sustitución del culto diario, como jueves.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—Como ayer se decía en otra sección de este diario, a las nueve de la mañana habrá misa de comunión para los nuevos tenientes de Artillería, los nuevos alféreces y demás señores de la Real Congregación militar de María Inmaculada y Santa Bárbara.

En los Padres Carmelitas.—Continuará a las horas y con los actos de culto con repetición ya anunciados aquí, el ejercicio del octavo día del solemne novenario a la Virgen del Carmen, predicando por la tarde un padre de la Comunidad.

En San Gabriel.—A las siete y cuarto de la tarde, rosario y septenario a la Virgen del Carmen.

En los Dominicos.—Al amanecer, rosario y la novena del Carmel.

LEA V. MAÑANA LA TIERRA DE SEGOVIA

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? Pase por Valdesimonte y a Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas. Es la «Reina de Castilla» premio obtenido en Palencia; por sólida construcción, por su aguante y ligereza. Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los hermanos Fernández de Torquemada (Palencia). Pues como el año pasado

se despacharon bastantes, aconsejo al que la quiera lo comunique cuanto antes, no vaya a llegar el día, que con su santa paciencia, me digan la traiga pronto cuando ya no haya existencias. No temáis el dar dinero, cuando es una cosa buena no carguéis con armatostes, por ahorrarnos cien pesetas. Si queréis comprar seguros, no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás todo es... panema!

Hermenegildo García Yagüe

VALDESIMONTE (SEGOVIA)

RICARDO MARTIN GOMEZ

COMPRA-VENTA DE GARBANZOS Y TODA CLASE DE CEREALES

GARBANZOS PARA PIENSO

SAN AGUSTIN, 13.-SEGOVIA

COPLAS DE LA CALLE

Nadie se pondrá a escribir sin pensar
¡Que cosas hay que decir!
¡Que cosas hay que callar!

Del oficial del Estado que en la oficina no ha entrado, como su falta advertir nos costaría un traslado, hay que decirle empleado...
¡Que cosas hay que decir!

Del rico que no hace nada... nada que no sea col'rar nos es imposible hablar su influencia es bien notada y hay que callar su engatada.
¡Que cosas hay que callar!

Del rotentado rentista, aun cuando se nos resista, como por su buen vivir sue'le entre personas ir se le cita en esta lista,
¡Que cosas hay que decir!

Y por fin del desahogado, que hecho un señor... de cuidado se dedica a administrar la hacienda del hacendado hay que ocultar a su fregado
¡Que cosas hay que callar!

Por eso yo, al escribir, sin poderlo resistir, se me ocurre meditar:
¡Que cosas hay que decir!
¡Que cosas hay que callar!

MARIO GUILLEN SALAYA

El pago de la renta en metálico suele emplearse en los arrendamientos de casas y aprovechamiento de pastos, montes y viñedos; el contrato de estos últimos se acostumbra a hacer a fines de Diciembre; en cambio es frecuente que el arriendo de casas, cuadras y pajares se estipule en Junio, el día de San Juan.

En cuanto al arriendo de tierras de regadío, que son escasas en la provincia y de poca extensión, los contratos generalmente son verbales, y suele estipularse el pago en metálico y la obligación de parte del arrendatario de limpiar los canales o caceras, sostener los artefactos que se destinan al riego y componer los tapiales o caceras.

Perpetuidad de los arrendamientos.—Aunque en los contratos verbales o escritos se fije un plazo para los arrendamientos, de hecho éstos continúan en tanto que una de las partes no manifieste su voluntad de rescindirlos y la costumbre ha establecido que se avise con un año de anticipación la conclusión del contrato, cuando éste subsiste después de pasado el plazo por el cual se otorgó, salvo el caso de muerte de uno de los contratantes o de que las fincas pasen a poder de otro dueño. Cuando ocurre la defunción del arrendatario, sus hijos o herederos se presentan al propietario y renuevan el contrato, conservándose por lo general las mismas condiciones, siendo lo corriente que el nuevo contrato se haga con preferencia a nombre del hijo mayor del anterior arrendatario, aunque de acuerdo con el dueño, reparta las tierras arrendadas entre los demás herederos; y en esto tiene origen lo

figuran algunos contratos de arrendamiento de tierras de labor, casas y viñas, para que se pueda apreciar cómo hacen en los pueblos esta clase de contratos.

que se llama las *medias rentas*, porque estando las tierras de labor de mejor calidad en poder de unos cuantos grandes propietarios que son dueños de términos municipales casi enteros, desde tiempo inmemorial las traen en arriendo de unas familias en otras, y al subdividirse las porciones de terreno que de antiguo tomó cada una, ya por causa de muerte o por la conveniencia de dotar a los hijos antes de casarse, esas divisiones de la parte que se tenía en renta, hechas con la aquiescencia del amo o de su administrador, motivaron las denominadas *medias rentas*, y prueban la perpetuidad de los arrendamientos, puesto que de padres a hijos se transmiten, considerando ya como un derecho dentro de los que componen la familia el que sus individuos tienen de conservar en renta (*llevar dicen ellos*) una parte de tierras pertenecientes a tal o cual señor.

De la aparcería.—La aparcería, o sea el cultivo a medias, es poco usado en la provincia de Segovia, y se emplea tratándose de terrenos que por su mala calidad o situación no es fácil arrendarlos. También se ceden terrenos en esta forma cuando su propietario, por la escasez de recursos o por otras causas, no cuenta con medios para labrarlos, y en cualquiera de los casos expuestos el contrato de aparcería consiste en que el dueño del suelo cede éste y paga la contribución, y el arrendatario pone el trabajo y la simiente, o paga los gastos del cultivo, y reparten a medias los frutos recolectados o su producto.

Los FETOSINES.—De la palabra *enfiteusis* se deriva la voz *fetosín*, con que vulgarmente se conoce una importantísima manifestación del derecho consuetudinario, que consiste en una especie de censo enfiteutico, en el que el dominio directo lo tiene un

LA ADUANA

ALMACEN DE CEREALES Y VINOS

ADRIANO FERNÁNDEZ CRISTÓBAL

MOZONCILLO Y ESTACIÓN DE YANGUAS

¡Taberneros! No dudéis un momento que donde os conviene hacer las compras de vino es en

LA ADUANA

¿Es que no hay quien pueda competir con A. F. C.? No señor, ¿Por qué razón? Por lo que sigue:

Primero. La forma de hacer compras y pagos le rinde una economía que no conoces por aquí otra cosa que disfrute de la misma utilidad.

Segundo. Disponer para transportar el vino de 3.800, arrobas de envases, de su propiedad quedando eliminado de un alquiler que otros almacenistas pagan gravando en 25 céntimos arroba de vino.

Y tercero. Conocer y estar siempre en los centros productores de vino aprovechando las mejores y tener en cuenta al mismo tiempo que siempre he trabajado con una utilidad muy limitada.

OBSERVACION IMPORTANTE.—Los anuncios por regla general suelen ser muy fantásticos lo que perjudica al público creyente y honrado, porque para despistar la realidad dicen disponer de lo que no tienen. Este tienda a coger incautos.

El dueño de estos almacenes garantiza y prueba todo lo expuesto en el mismo.

PRECIOS DE HOY.—Pesetas 4'50 arroba de 16 litros. Pedidos de mas de 100 arrobas, consultad.

Gracias a dos importantes partidas de vino tinto superior de color y grado, blanco muy pálido, paladar fino, y por ser la compra en inmejorables condiciones, se puede ceder al precio indicado, persuadido que no hay quien le mejore teniendo en cuenta la calidad del vino.

Nada de lo que digan creais, haced un pedido a estos almacenes y quedaréis convencidos que para ganar dinero hay que hacer las compras en los almacenes de

ADRIANO FERNANDEZ CRISTOBAL

Mozoncillo y estación de Yanguas

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pta. quintal
Galleta gruesa Puertollano.....	6'75 „ „
Antracita gruesa cribado.....	7'50 „ „
Ovoides.....	5'60 „ „
Cok.....	5'75 „ „
Hulla fraguas superior de Trubia..	6'75 „ „
Hulla fraguas idem de Villablino..	5'75 „ „
Kacina canutillo a 2'75 ptas. arroba.	11'00 „ „

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

VILLA ANGELA

CAFE AL AIRE LIBRE

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS (SEGOVIA)

Chalet de nueva construcción a cuatro fachadas, rodeado de bellos jardines y arboleda, con hermosa terraza, entre las carreteras de San Ildefonso y San Rafael

Servicio a la carta esmerado y módico



El mejor surtido de calzado

El más elegante

El más económico

El más conveniente

Lo tiene

LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29

Leguis muy baratos.

Subasta

Se saca a subasta la palomina existente en el coto de «Cobatillas», término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle de Arenal, número 9 y en Segovia en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, hasta el día 5 de Septiembre.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse APARTADO NUM. 5



HERNIAS



La revolución que hoy existe en el arte de la herniología, la ha traído el nuevo APARATO GIRATORIO GRADUABLE "NOTTON" (Patentado) sin resortes, de pelotas multiformes, impermeables, y de compresión elástica, inventado por el experto Cirujano Especialista Herniólogo Mr. Nottton. Con este maravilloso aparato terminaron los bragueros de acero, verdaderos instrumentos de tortura, y los vendajes deficientes. Es el aparato Nottton, la admiración de toda la clase médica y de cuantos lo usan. Con él es segura la reducción y desaparición de las hernias todas, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, con toda comodidad. Está comprobado que donde fracasan todos los demás, triunfa el APARATO NOTTON.

¡VED LO QUE DICE LA CIENCIA SEGOVIANA!

Mi estimado Nottton: No sólo headmirado la confección e ideación que sus aparatos tienen, sino la perfecta adaptación que en algunos que padecen hernias he encontrado; así es que en toda ocasión que se me presente no cesaré de recomendaros.

Sin más, su atento y s. s. q. e. s. m.

Doctor Felipe Barrios.

Anunciese en "LA TIERRA DE SEGOVIA," y verá aumentar sus negocios



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA "LA ESPAÑOLA" FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



JULIO
14
JUEVES

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Detonación y fuego. Junta de Defensa Nacional. De Gobernación. Obligaciones del Tesoro. Notas varias. Caravana automovilista.

Detonación y fuego

A las doce y media del día de hoy, cuando pasaba frente a las Caballerizas Reales, en dirección a la plaza de Oriente, el tranvía número 79 de la línea de P. zar, se oyó una formidable detonación y se vió algo así como un resplandor deslumbrador, más fuerte que la luz solar, a esa hora en toda su intensidad.

Los viajeros del citado tranvía, como los de otro de Argüelles, que marchaban en dirección contraria, se arrojaron al suelo, dando voces de alarma y corrieron en todas direcciones al advertir como una serpiente de fuego, que se retorció lameante sobre el pavimento y en el espacio que media de éste a la altura de los trolees.

Se había roto un cable del tranvía y el fuego avanzaba por la línea en dirección a las plazas de Oriente y de España.

Un cochero, al que pasó rozando el cable salió a todo correr del caballo, y una joven que pasaba cargada con dos botijos, cayó al suelo presa de un síncope, del que fué asistida en un establecimiento próximo.

La alarma era enorme. Un gran gentío se aglomeró en las inmediaciones del suceso, y los balcones tanto de Caballerizas, como del Ministerio de Marina y de las casas próximas, se llenaron de gente.

El pánico subió de punto al observarse que el fuego, corriendo a lo largo de las líneas, amenazaba llegar a la tupida red de cables de la plaza de San Marcial, cosa que hubiera provocado seguramente una enorme catástrofe, pues en aquel momento había en la Glorieta un número

mero crecidísimo de «autos», coches, carros y peatones.

Por fortuna, el fuego quedó limitado por el lado de la plaza de Oriente en la columna frente a la plaza de los Ministerios y por la parte de la plaza de España en la situada junto a la escalinata de la calle del Río.

En la primera de dichas columnas se produjo una serie de explosiones y un continuado chisporroteo, como en una función de fuegos artificiales. El faego duró cerca de media hora.

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron en Consejo a las cinco de la tarde, terminando éste a las nueve de la noche.

El marqués de Lema dió cuenta a sus compañeros de las negociaciones comerciales que se siguen con varios países.

Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional del ramo de Guerra.

Fuó aprobada la distribución del crédito de 750 000 pesetas para servicios de sanidad en la península y en Marruecos.

También se aprobaron las reglas a que ha de ajustarse la inversión de los créditos concedidos recientemente para Correos y Telégrafos.

Fuó aprobada la distribución de fondos del mes.

Se aprobó el expediente de concesión de una pensión extraordinaria a la viuda del maestro don Aniceto Pereira, víctima de un atentado.

Fueron aprobados varios expedientes de libertad condicional del ramo de Marina.

Igual acuerdo merecieron varios expedientes de indulto.

Se aprobó la concesión de un anticipo reintegrable, para las Compañías ferroviarias del Norte y Mediodía destinado a la adquisición de coches furgones.

Se autorizó la adquisición de maquinaria para reparación de carreteras.

El señor Cierva se ocupó del problema del pan en Madrid y Barcelona.

Junta de Defensa Nacional

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha reunido esta mañana en el Ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional. En esta reunión, se trataron asuntos pendientes, de verdadera importancia.

De Gobernación

El conde de Bugalla, recogiendo lo que dicen algunos periódicos sobre deportaciones, negó exista propósito, entre otras razones porque tal procedimiento ha sido desterrado en todos los países.

Lo que sucede es que a determinadas personas, por estimarse su presencia peligrosa en una población, se les ha obligado a cambiar de residencia, pero sin haberse cometido vejaciones con nadie.

Negó que se hicieran detenciones en la Escuela Nueva, pues las personas que estaban en ella cuando fué la Policía, aclarada su situación, rápidamente quedaron libres.

En cuanto a las protestas por condecoraciones de presos por carreteras, dijo el ministro que se hacían las menos posibles, y aun en los casos en que se llevan a efecto obedecen a que no hay tren o que la distancia es muy corta.

Terminó insistiendo en que todas estas medidas, a pesar de estar suspendidas las garantías en España, solamente se aplican en dos o tres provincias por el estado anormal de las mismas.

Obligaciones del Tesoro

La cantidad suscripta en el Banco de España en obligaciones del Tesoro ha ascendido a la suma de 547 millones de pesetas.

De provincias

Notas varias

Barcelona, 13.—Han sido muy comentadas las declaraciones atribuí-

das al señor Martínez Anido sobre la terminación del problema tarra-

rista. Ha marchado con rumbo a Mallorca el yate italiano «Feria de Martras».

El alcalde de ésta mejora notablemente y se cree podrá encargarse nuevamente de la Alcaldía en la mañana próxima.

Caravana automovilista

Santander, 13.—Se espera que muy en breve llegarán los infantes doña Luisa y don Carlos.

Se organiza entre los elementos aristocráticos una caravana automovilista, que acompañará a S. M. Majestad en su viaje a Barcelona para asistir a las fiestas del centenario de la Católica.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 13 de Julio de 1921

4 por 100 interior,	serie E.	67
Id. id.	A.	68
Id. exterior,	E.	82
Id. id.	A.	83
Id. amortizable,	E.	84
Id. id.	A.	85
5 Id. antiguo,	E.	92
Id. id.	A.	93
Acciones del Banco de España,		518
Id. de Tabacos,		285

Cambios

Francos sobre París,	61
Libras Id. Londres,	26

Maquina de escribir "Corona"

Son las más sólidas, ligeras, cómodas en su manejo y baratas. Insustituibles para militares, notarios, viajeros, etc., etc.

Depósito para la venta en Segovia

Papelería de Garná Herrero

Plaza Mayor, núm. 5



HERNIADOS

Braguero España don J. Campos, Médico Co-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor vendido.

En Segovia: Licueterio de Marcos y...

En Madrid: Sagunto de Figueras...

LEA V. MAÑANA

"La Tierra de Segovia"

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZO Y COMIDAS
A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"

PLAZA MAYOR, NUM. 42